

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO)	LOCALIDAD	REQUISITOS MINIMOS
Interventor Adscrito Control Financiero	26	2	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "A o B", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en tareas de Contabilidad, - Fiscalización y Auditorías.
Supervisor de Auditorías	24	6	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "B", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en tareas de Contabilidad y Auditorías.
Jefe de Servicio Coordinación y Estudios en Materia Contable.	26	1	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "A", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto. Experiencia en tareas de Contabilidad.
Secretaria Subdirector General	13	6	MADRID	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo "D", del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.				
- Consejero Técnico	28	1	Madrid	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A.
- Jefe de la Sección de Estadísticas Fiscales.	24	1	Madrid	Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo B. Licenciados en Ciencias Económicas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2717

RESOLUCION de 5 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, la plaza de Vicesecretario general del Gobierno Civil de La Coruña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de la plaza de Vicesecretario general del Gobierno Civil de La Coruña, con nivel 24, en la forma que se detalla a continuación:

Requisitos mínimos

Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Los interesados dirigirán su solicitud en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid,

expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de enero de 1985.-El subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2718

ORDEN de 11 de febrero de 1985 por la que se convocan entre funcionarios puestos de libre designación en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,